

REGLAMENTO.

3ª CARRERA STA. BARBARA REFORESTA.

Sabado 6 de diciembre en GIJÓN.

ARTÍCULO 1. DENOMINACIÓN.

3ª Carrera popular Sta Barbara reforesta.

Estará organizado por la Asociación de vecinos Sta Barbara de Gijón con la colaboración de las siguientes Instituciones:

Caja rural de Gijón, Asoleyar comunidad energética, Patronato Deportivo Municipal de Gijón.

La Carrera es un evento festivo, deportivo, familiar que tiene como objetivo la integración en un único evento el fomento del deporte, la fiesta al coincidir con las fiestas patronales del barrio y la búsqueda de la sostenibilidad y una naturaleza más sana, con el regalo de un plantón de árbol autóctono para su posterior plantación en una zona por decidir.

ARTICULO 2. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

- 1.-Aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento.
- 2.-Realizar íntegramente la totalidad del recorrido determinado por la organización, respetando en todo momento las indicaciones de la organización y Policía Municipal de Gijón.
- 3.-Llevar el dorsal durante toda la prueba de manera visible, no doblándolo y respetando toda la publicidad.
- 4.-Aceptar las posibles modificaciones de la prueba que la organización se vea obligada a realizar por causas ajenas a su voluntad.
- 5.-Declarar no sufrir ningún problema de salud que les impida la práctica deportiva y la disputa de esta carrera. Asume como responsabilidad propia las consecuencias que puedan derivarse del incumplimiento de este punto.
- 6.-Para menores el día de la carrera que compitan en solitario, se necesitará permiso paterno y materno o de sus tutores, para participar en la carrera.

Entregar rellenado y firmado por el padre y la madre o tutores del menor, y entregar el mismo día de la carrera en los puntos de recogida de camiseta y dorsal, también dispondrán de dicha solicitud para rellenar in situ, en dichos puntos.

ARTÍCULO 3. FECHA, HORA E IMPORTE DE INSCRIPCIÓN.

Consta de, una carrera y una marcha a celebrar el 6 de diciembre 2025 ,la carrera de **categoría absoluta** es de **10 km** aproximadamente, hora de salida **11:00 horas**,el horario de la marcha a pie con **5km** es a las **12:00 h** y las carreras inferiores a las **12:30 h**.

El precio de la Inscripción es de 10 € tanto para la carrera como para la marcha y de 6 € para las categorías inferiores.

ARTÍCULO 4. INSCRIPCIONES.

El importe para participar se abonará en el momento de apuntarse, tanto en los puntos de inscripción como en la página web de la carrera.

Plazos, Puntos y Formas de inscripción disponibles:

1) A través de la página web de avsantabarbara.es@gmail.com . El pago se realizará con tarjeta bancaria en el momento de inscribirse.

2) Por transferencia o ingreso Bancario a través de cualquier sucursal de CAJA RURAL DE GIJÓN en Asturias hasta el lunes 1 de diciembre.

Concepto inscripción carrera Santa Barbar Reforesta IBAN:

3) Presencial en la Asociación de vecinos de Gijón, desde el lunes 27 de octubre en horario de 19:15 h a 20:30 h hasta el día 1 de diciembre, en la Zona de SALIDA de la prueba de 10:00 h a 11:15 h, hasta que se haya cubierto el cupo de participación .

El punto de recogida, información, entrega de camisetas y dorsal será en la zona de recepción , entrada de la sede de la Asociación de vecinos salvo motivos de colaboración.

4) Las inscripciones presenciales se ofertarán en caso de no agotarse vía web las plazas ofertadas. Se realizará en ese momento el pago en metálico y se deberán aportar los siguientes datos:

- Nombre y apellidos
- DNI con letra
- Fecha de nacimiento completa
- Domicilio
- Club al que pertenece
- Si se esta Federado o no
- Teléfono de contacto

Para los menores, será requisito imprescindible rellenar un formulario de autorización materna y paterna o de sus tutores, que se podrá encontrar en la web oficial de la prueba avsantabarbara.es@gmail.com , o en el momento de realizar la inscripción presencial.

Las inscripciones tienen dos únicas modalidades:

1) Inscripción adulto 10 €

Los participantes contarán con: dorsal, camiseta técnica conmemorativa del evento, plantón de árbol autóctono, seguro de accidente individual y una bolsa del corredor al finalizar la prueba.

2) Inscripción Infantil (6 €) *

Los niños y las niñas hasta 13 años sólo podrán participar acompañados de un adulto o rellenando correctamente el Permiso Materno-Paterno/Tutores, el cual deberán entregar al recoger su camiseta y dorsal.

Todos los participantes contarán con: dorsal, camiseta técnica conmemorativa del evento, plantón de árbol autóctono, seguro de accidente individual y una bolsa del corredor al pasar la línea de meta al finalizar la prueba.

En la propia web de inscripciones, ha sido creada como cuenta cero, aquellas personas que quieran realizar donaciones podrán hacer la cesión de 10€ y de 6 €.

Por las donaciones se les entregará una camiseta técnica conmemorativa del evento, y un plantón de árbol autóctono. Las donaciones se aportarán a alguno de los proyectos de reforestación que se desarrollen en la comunidad autónoma.

ARTICULO 5. RETIRADA DE LA CAMISETA, DORSAL- CHIP Y REGALOS.

Se destinará a todas las personas inscritas: una camiseta técnica conmemorativa y un dorsal que se entregarán en las instalaciones de las que dispondrá la organización de la carrera dentro del edificio de la Asociación de vecinos de Santa Barbara el sábado 6 de diciembre a partir de las 10:00 h .

Para poder retirarlos será obligatorio presentar documento acreditativo y estar oficialmente inscrito, es imprescindible presentar el resguardo que se entrega a la hora de inscribirse o, en el caso de las inscripciones a través de la página web, valdrá con el DNI o fotocopia.

Los dorsales son personales e intransferibles. El dorsal deberá ir siempre visible y fijado en el pecho por los cuatro extremos. Todo corredor que participe con el dorsal de otro participante será descalificado y no estará cubierto por los seguros dispuestos por la organización.

NOTA: Las camisetas técnicas se entregarán por estricto orden de recogida del dorsal, por lo que la organización de la prueba no puede comprometerse a disponer de todas las tallas en todo momento.

ARTÍCULO 6. CATEGORIAS.

Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas de cualquier edad que lo deseen, siempre y cuando estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en forma.

Categorías Masculina y Femenina.(absoluta).

- Senior (Nacidos desde 1990 a 2008)
- Máster A (Nacidos desde 1974 a 1989)
- Máster B (Nacidos en 1973 y anteriores)

Categorías Masculina y femenina.(menores).

- Chupetin - prebenjamin Nacidos desde 2020 y posteriores.
- Benjamín- Alevín Nacidos (2019-2015) y (2014 -2013)
- Infantil – Cadete Nacidos en (2012-2011) – (2010 – 2009).

La marcha Andarina tiene carácter participativo y no contempla categorías.

ARTÍCULO 7. DISTANCIA Y RECORRIDO.

La prueba absoluta se disputará en Gijón sobre un recorrido de 10 km por vía verde y urbanos.

salida Km 0: Plaza de Gerardo Diego s/n Poblado de Santa Barbara Gijón

llegada Km 10 : Plaza de Gerardo Diego s/n Poblado de Santa Barbara Gijón.

Recorrido Chupetin- prebenjamin., Carrera de 200 metros para niñ@s que discurre por: plaza de Gerardo Diego.

Recorrido Benjamin- Alevín , carrera de 600 metros que discurre por:

Plaza de Gerardo,Pedro Salinas ,Vicente Aleixandre, Federico García,Luis cernuda, Plaza Gerardo Diego meta.

Recorrido Infantil-Cadete., Carrera de 1000 metros que discurre por:

Plaza de Gerardo Diego,luis Cernuda,Federico García Lorca,Av Miguel Hernández, Vicente Aleixandre,pedro Salinas, Plaza de Gerardo Diego.

Participación sólo permitida bajo Inscripción previa de forma correcta en la Asociación.

ARTÍCULO 8. PREMIOS.

Categorías:

senior, Máster A, Máster B .

Masculino y Femenino.

Recibirán premio:

- Los 3 primeros clasificados de cada categoría tanto masculino como femenino.
- Primer y primera del barrio.
- Premios no acumulables.

Categorías:

- Chupetin- prebenjamin.
- Benjamín- Alevín
- Infantil-Cadete

Recibirán medalla los 3 primeros de cada categoría programada tanto en masculino como femenino. En las categorías inferiores recibirán medalla conmemorativa tod@s los participantes.

MARCHA- ANDARINA.

Tiene carácter participativo .

Recibirá medalla él y la participante de más edad que terminen la prueba.

ARTÍCULO 9. ASISTENCIA Y SERVICIOS MÉDICOS.

La organización contará con un servicio médico durante la prueba, compuesto por ambulancia medicalizada (en la salida y en la meta) .

ARTÍCULO 10. CLASIFICACIONES, FOTOS Y VIDEOS.

La clasificación general oficiosa y el Cronometraje que será mediante sistema de relojes cronos en la Salida y en la Meta, así como las fotos y vídeos de participantes llegando a meta, se publicarán en las páginas web de la asociación de vecinos y sus redes sociales.

ARTÍCULO 11. DESCALIFICACIONES.

La organización, están facultados para retirar durante la prueba:

- 1.- A cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
- 2.- Al atleta que no realice el recorrido completo.
- 3.- Al atleta que manifieste un comportamiento no apropiado.

ARTÍCULO 12. VEHÍCULOS.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados y acreditados por la organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto o bicicleta, por el peligro que pudiera suponer para las atletas.

ARTÍCULO 13. TROFEOS Y PREMIOS.

Todas las personas participantes en la carrera y tod@s l@s niñ@s participantes en la prueba recibirán una planta de árbol autóctono que se entregarán a todos los inscritos correctamente en la prueba, después de cruzar la línea de meta en la zona de avituallamiento de la Carrera. Existirá un sorteo de premios donados por los comercios colaboradores. Se utilizará el n.º de dorsal para participar en dicho sorteo.

ARTÍCULO 14. ACREDITACIÓN ANTE LA ORGANIZACIÓN.

La organización podrá, en cualquier momento, solicitar la acreditación de los datos reseñados en el formulario de inscripción.

La irregularidad o falsificación de los mismos provocará la descalificación inmediata.

ARTÍCULO 15. RESPONSABILIDAD.

La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. Los participantes, en el momento de su inscripción, manifiestan encontrarse físicamente aptos para el evento. La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar o derivar de ellos a terceros/as durante la prueba. Por favor antes de participar en algún tipo de prueba como la nuestra o empezar a correr de forma regular, consulta con tu médico. Hazte una revisión completa si fuera necesario, que incluya, un electrocardiograma, unos análisis de sangre e incluso una prueba de esfuerzo.

Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguros de accidentes y responsabilidad civil. La organización declina toda responsabilidad de los daños físicos o morales que durante la participación en esta prueba pueda causarse a sí mismo o a terceros por incumplimiento de las normas.

ARTÍCULO 16. ACEPTACIÓN.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité Organizador.

Al inscribirse los participantes dan su consentimiento para que la Asociación de vecinos Sta barbara Gijón, Asociación sin ánimo de lucro, por sí mismo o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal.

De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, se deberá solicitar por escrito a la Asociación de vecinos santa barbara Gijón a avsantabarbara.es@gmail.com

Asimismo, y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la Carrera popular y Solidaria **Sta. Barbara reforesta** cede para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc....) mediante cualquier dispositivo (internet, publicidad, etc....) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir su imagen, su nombre y apellidos, el puesto obtenido en la clasificación general y en la categoría propia del participante, además de la marca deportiva realizada.

ARTÍCULO 17. DERECHO A LA IMAGEN.

El participante declara reconocer y aceptar que la entidad organizadora tiene derecho a grabar y captar imágenes animadas y fijas del evento que aparezcan en los diferentes equipamientos (incluyendo nombre y apellidos).

El participante declara aceptar toda explotación por parte de la organización o de un tercero autorizado, de las imágenes y videos realizados antes, durante y después de la prueba.

ARTÍCULO 18. SERVICIO DE GUARDARROPA.

Se habilitará un espacio destinado para la ropa de los corredores. Para retirar las bolsas en la meta, se deberá presentar el dorsal. No se hará entrega de ninguna bolsa sin su presentación. El horario será de 09:00h a 13:00h.

La organización no se hace responsable de los objetos de valor depositados en el guardarropa. El servicio de guardarropa tendrá una limitación de 50 consignas. Una vez llegado a este límite no se podrá seguir prestando el servicio.

ARTÍCULO 19. ABANDONOS.

En caso de tener que abandonar la carrera, el corredor/a debe comunicarlo a un responsable de la organización.

ARTÍCULO 20. INFORMACIÓN.

Pueden llamar al teléfono 684635928 para resolver cualquier tipo de incidencia o consulta sobre la prueba.

ARTÍCULO 21. RESOLUCIÓN DE DUDAS.

En caso de duda, la organización se atenderá a lo estipulado en este reglamento.

ARTÍCULO 22. RECLAMACIONES.

Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente a la organización, no más de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si son desestimadas por ésta, se podrá presentar reclamación por escrito y acompañada de un depósito de 60 € a la organización. En el caso de la resolución fuese favorable se devolverá el depósito de 60 €.

ARTÍCULO 23. CONTROL DE CARRERA.

El control se realizara por medio de voluntarios designados por la organización.

Se descalificaran a todo corredor que no complete el recorrido oficial de la prueba, utilice sustancias prohibidas, corra sin dorsal, corra con el dorsal de otro corredor, no se atengan al presente reglamento o modifique, deteriore o manipule el dorsal.

ARTÍCULO 24. TIEMPO DE CARRERA.

Existirá un tiempo de corte para la versión de marcha andando en el km 5 a los 45 minutos, los caminantes que se vean afectados, accederán a la meta a través del paseo de la vía verde de la camocha por su propio pie avisando de su situación a los miembros de carrera.

El tiempo máximo se establece en 90 minutos.

ARTÍCULO 25. CONTINGENCIAS.

En el caso de concurrir circunstancias ajenas a la responsabilidad del organizador que impida el correcto desarrollo de la prueba en las horas anteriores a la celebración y supongan su posible cancelación. La organización no puede asumir la responsabilidad, por lo que el importe de las inscripciones NO SERÁ DEVUELTO A LOS PARTICIPANTES.

Angel Perez Rodriguez. Vicepresidente de la Asociación de Vecinos.

Asociación de vecinos Santa Barbara Gijón

xixón 2026

Teléfono de contacto:684635928